

V. PLAN DE APOYO 5: PREMIOS UNIVERSIDAD DE ALMERÍA A LA EXCELENCIA INVESTIGADORA

Con estos premios se pretende promover la excelencia investigadora en la Universidad de Almería, potenciando la publicación de trabajos de investigación en revistas de muy alto impacto y relevancia especial a nivel internacional.

El Plan de Apoyo 5 lo constituyen cuatro modalidades de ayuda: el Premio a la publicación en *Science* o *Nature*, el Premio “*Highly Cited Researchers*”, el Premio a la mejor publicación JCR que haya sido publicada en alguna revista número 1 de su categoría, y el Premio al grupo de investigación con más publicaciones en revistas número 1 en su categoría JCR, con un presupuesto total de 150.000 euros.

V.1. PREMIO A LA PUBLICACIÓN EN SCIENCE O NATURE

Presupuesto.

El presupuesto para esta modalidad en el año 2020 asciende a 72.000 euros.

Requisitos de las solicitudes.

- La publicación deberá haber sido publicada entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020.
- Al menos un autor deberá ser Personal Docente e Investigador PDI o Personal Investigador PI de la Universidad de Almería, con vinculación funcionarial o contractual en situación de servicio activo.
- En la publicación se deberá indicar que la afiliación de al menos un autor es la Universidad de Almería.

Formalización de las solicitudes.

Las solicitudes se presentarán de acuerdo con lo que especifiquen las bases comunes del PPIT2020 y se acompañarán de copia de la publicación o de la carta de aceptación firmada por el editor.

Importe de los premios.

Se establece un premio máximo de 18.000 euros por artículo publicado en las revistas *Science* o *Nature*.

En el caso de que el número de candidaturas supera el presupuesto de esta modalidad, se minorará proporcionalmente la cuantía del premio.

El premio se ingresará preferentemente en el grupo de investigación de la Universidad de Almería al que pertenezcan los autores del artículo.

**Nota: los artículos que resulten premiados en esta categoría no se tendrán en cuenta para los premios de los apartados V.3 ni V.4.*